



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-05692925- -UBA-DMRD#SHA_FPSI Adhesión a la realización del 35° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No Binarios a realizarse el 8, 9 y 10 de octubre de 2022 en la Pcia de San Luis

VISTO el 35° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No Binarios a realizarse el 8, 9 y 10 de octubre de 2022 en la Provincia de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que el Encuentro de Mujeres es una práctica social feminista que se realiza anualmente en Argentina desde 1986.

Que desde hace treinta y cinco años los encuentros feministas nos convocan para generar ideas, acciones desde el consenso y el descenso para plantear nuevos desafíos del movimiento feminista y a través del cual se pauta una agenda de luchas feministas para poder al fin lograr la liberación contra la opresión que nos impone el sistema patriarcal.

Que en nuestro País de lo que le va el año 2022 se produjeron 198 feminicidios y trans/travesticidios.

Que en este sentido es de suma urgencia que nuestro País implemente políticas públicas para garantizar los derechos de las mujeres y disidencias.

Que los derechos de las mujeres y disidencias son derechos humanos.

Que la Universidad no se desentiende de las problemáticas sociales que se gestan por prejuicios y discriminación hacia mujeres y disidencias.

Que la Facultad brinda herramientas para prevenir la discriminación de acuerdo al género u orientación sexual a través de la Unidad de Asistencia a las Víctimas de Violencia o Discriminación de Género u Orientación Sexual establecida en la Res. (CS) N°4043/2015.

Que el proyecto presentado por los Consejeros por la mayoría del Claustro de Estudiantes ha sido aprobado por el voto afirmativo de los dieciséis (16) Consejeros Directivos presentes.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del 26 de septiembre de 2022.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adherir a la realización del 35° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No Binarios a realizarse el 8, 9 y 10 de octubre de 2022 en la Provincia de San Luis.

ARTÍCULO 2°.- Seguir promoviendo desde el ámbito de la Facultad el reconocimiento y el respeto por los derechos de las mujeres y disidencias.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese a la Secretaría de Extensión, Cultura y Bienestar Universitario para su difusión, y cumplido ARCHIVESE.